

Radicación: Nº 811-2013
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: María Victoria Pardo Rodríguez
Accionado: Municipio de Ibagué



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUÉ

Ibagué, Tres (3) de Septiembre de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 811-2013
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MARIA VICTORIA PARDO RODRIGUEZ
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUE

Teniendo en cuenta lo solicitado por la apoderada del Municipio de Ibagué en el escrito que antecede, y por ser procedente, se ordena a su costa, la expedición de primera copia que presta mérito ejecutivo de las sentencias de primera y segunda instancia, con sus constancias de notificación y ejecutoria; y copia autentica de las piezas procesales obrantes a folios 211 a 220 y 222.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 Nº 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio ComifatoIima
Ibagué